



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9//2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“**Zinkia**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica al Mercado la firma de un acuerdo entre Zinkia Entertainment, S.A. (en adelante “Zinkia”) y la compañía inglesa ITV Global Entertainment Limited (en adelante “ITV”) por el que ambas partes terminan toda su relación comercial y económica y en virtud del cual Zinkia pasará a ser el distribuidor en exclusiva de todos los derechos y licencias de POCOYÓ a nivel mundial.

Dicho acuerdo pone fin al procedimiento arbitral iniciado el pasado mes de septiembre de 2010 para la reversión de los territorios gestionados por ITV.

Como consecuencia de la firma del acuerdo y consecuente resolución de dicho contrato, ITV ha procedido a liquidar a Zinkia todas las cantidades derivadas de su responsabilidad como agente comercial en la distribución de Pocoyó.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 11 de abril de 2011.

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración